



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 16 de febrero de 2024 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Personal Técnico, de Gestión, y Administración y Servicios Laboral, Grupo Profesional A, Nivel Salarial A1, Área de Informática y Especialidad Soporte Apoyo a la Docencia, Puestos de Trabajo, Centros y Aulas de Informática, convocada por resolución de 23 de noviembre de 2023.

Celebrado el día 9 de febrero de 2024 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Personal Técnico, de Gestión, y Administración y Servicios Laboral, Grupo Profesional A, Nivel Salarial A1, Área de Informática y Especialidad Soporte Apoyo a la Docencia, Puestos de Trabajo, Centros y Aulas de Informática, convocada por resolución de 23 de noviembre de 2024, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, y que se adjunta en esta resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Jaime Arias Javaloyes
(Nombrado por Resolución del 31 de enero de 2024)

Código Seguro De Verificación	4A36-3858-776DP4D66-3831	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Arias Javaloyes - Director de los Servicios Informáticos	Firmado	19/02/2024 09:52:14
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A36-3858-776DP4D66-3831		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ÁREA DE ACTIVIDAD INFORMÁTICA Y ESPECIALIDAD SOPORTE APOYO A LA DOCENCIA, PUESTO DE TRABAJO, CENTROS Y AULAS INFORMÁTICAS. (RES. 23/11/2023)

SISTEMA DE ACCESO: Promoción Interna

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (max. 70 pts)
1	***5870**	ALMAGRO GIL, SERGIO	35,00	61,25
2	***3023**	BARTOLOME SANDOVAL, ANA ISABEL	30,83	53,95
3	***6598**	SANCHEZ RAMOS, JESUS	30,83	53,95
4	***6435**	ALONSO SANCHEZ, MARIA CRISTINA	29,33	51,33
5	***8007**	GALLEGO MONTERO, MARIA ARANZAZU	28,50	49,88

Código Seguro De Verificación	4A36-3858-776DP4D66-3831	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Arias Javaloyes - Director de los Servicios Informáticos	Firmado	19/02/2024 09:52:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A36-3858-776DP4D66-3831		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

